

COORGANIZAN



FERIA PROFESIONAL DEL SECTOR DE FRUTAS Y HORTALIZAS

20-22
OCTUBRE
2010

GUÍA del EXPOSITOR

NORMAS ESPECÍFICAS DE LA FERIA





¿Cómo puedo ser Expositor en Fruit Attraction 2010?



- 1.1. La contratación de espacio se realiza enviando el formulario de Solicitud de Participación a la Dirección del Certamen, junto con el justificante del abono del pago correspondiente a la Cuota de Reserva.
- 1.2. Para solicitar su participación en el Certamen, es requisito imprescindible que la actividad de la empresa, organismo público o privado, esté englobada dentro de los sectores objeto de FRUIT ATTRACTION.
La admisión de Solicitudes, así como la asignación de espacios, son de competencia exclusiva de la Dirección del Certamen.
- 1.3. En el caso que la **EMPRESA CONTRATANTE** designe otra entidad como **EMPRESA DE FACTURACIÓN**, los datos de ambas deberán figurar en la Solicitud de Participación, y ser firmada por ambas empresas. Los pagos deben realizarse de acuerdo con el calendario **FRUIT ATTRACTION** que figura en la Agenda del Expositor.

- 1.4. La firma y presentación de las Solicitudes de Participación constituye un compromiso no revocable por el solicitante y comporta la total aceptación de las Normas Generales de Participación de IFEMA, y de las disposiciones que con carácter genérico, fuesen establecidas por la Organización de la Feria.

1.5. RENUNCIA DEL EXPOSITOR

La renuncia del expositor a su participación es motivo de pérdida de la cantidad adelantada. Si la renuncia tuviera lugar en los 30 días anteriores a la inauguración del Certamen le podrá ser exigido el pago íntegro de su espacio, aun cuando éste pueda ser ocupado posteriormente por otro expositor



Adjudicación de Espacio



2.1. REUNIÓN ELECCIÓN ESPACIOS 13 de Abril de 2010

- **Antiguos expositores** (Expositores de Fruit Attraction 2009) tienen prioridad siempre que confirmen su interés de participar , enviando la Solicitud de Participación debidamente cumplimentada antes del 30 de marzo de 2010, cumpliendo los términos establecidos por la Dirección del Certamen.
- **Nuevos expositores** Fruit Attraction 2010, tras la adjudicación prioritaria de los antiguos expositores, se procederá a atender las peticiones de nuevos participantes. Las peticiones de estos últimos se atenderán por riguroso orden de llegada del impreso "Solicitud de Participación", y del correspondiente pago (requisito este último imprescindible y que determinará la fecha de entrada de la Solicitud de Participación como expositor).

2.2. CRITERIOS PARA LA ELECCIÓN DE ESPACIO DE ANTIGUOS Y NUEVOS EXPOSITORES

El criterio prioritario que definirá el orden de elección de espacio en la feria será la superficie, eligiendo primero el de mayor superficie solicitada. En un mismo tramo de superficie solicitada, en el que podrán entrar varios expositores, se decidirá el orden de elección por sorteo realizado in situ. (los tramos vendrán definidos por la Dirección del Certamen).

2.3. EXPOSITORES NO PARTICIPANTES EN LAS REUNIONES DE ADJUDICACIÓN DE ESPACIOS

Tras la adjudicación prioritaria de espacios, se procederá a atender las Solicitudes de Participación de expositores por riguroso orden de llegada del impreso "Solicitud de Participación", y del correspondiente pago (requisito este último imprescindible y que determinará la fecha de entrada de la petición de participación como expositor). Se ofrecerá el mejor espacio disponible en FRUIT ATTRACTION, adaptándose en la medida de lo posible a las necesidades del expositor y a los criterios de sectorización de la feria.

- 2.4. En ambos casos, el expositor recibirá, por parte de la Dirección de FRUIT ATTRACTION, una Carta Oficial de Adjudicación, con plano de ubicación y planta del stand, presupuesto, así como toda la información sobre servicios ofrecidos por IFEMA, que le permitirán rentabilizar al máximo su presencia en la feria.

Tarifas de participación

3.1. La feria se desarrolla bajo un formato modular, eficaz y rentable para todos los expositores, que le permitirá optimizar presupuesto, tiempo y recursos. Un concepto de feria abierta, accesible y de máxima visibilidad para cada expositor donde la distribución de espacios le permitirá maximizar el número de contactos comerciales, objetivo prioritario para FRUIT ATTRACTION.

A) STAND MODULAR "TODO INCLUIDO" A MEDIDA DEL CLIENTE (ver punto 5)

Superficie mínima 16 m² (el espacio solicitado deberá ser múltiplo de 4)

Superficie con Stand Modular "Todo Incluido" de 16 a 52 m ²	217 €/m ² + 7% IVA.
de 52,5 a 127,5 m ²	204 €/m ² + 7% IVA.
a partir de 128 m ²	192 €/m ² + 7% IVA.

B.1) STANDS DE DISEÑO LIBRE "ÁREA PRODUCTORES" (ver punto 6.3.1)

Opcional a partir de 128 m².....142 €/m² + 7% IVA + 2,73 €/m² + 7% IVA. por consumo mínimo de energía eléctrica (0,13 Kw/m²).

B.2) STANDS DE DISEÑO LIBRE "ÁREA INDUSTRIA AUXILIAR" (ver punto 6.3.2)

Opcional a partir de 32 m².....142 €/m² + 7% IVA + 2,73 €/m² + 7% IVA. por consumo mínimo de energía eléctrica (0,13 Kw/m²).

3.2. SERVICIOS GENERALES

La participación como expositor implica la contratación automática de:

- Seguros de Responsabilidad Civil y "Multiferia" de Incendio, Rayo, y/o Explosión para las mercancías expuestas y material decorativo propio y/o alquilado, cuyas primas son de 40,84 € y 48,48 € respectivamente + 7% de IVA.
- "Presencia en Elementos de Promoción y Servicios" cuya tarifa es de 180 €+ 7% IVA.

Incluye:

El nombre y datos del expositor aparecerá en:

- **Avance listado Expositores:** Folleto Digital que se enviará periódicamente actualizado a todos los participantes de la feria (visitantes, expositores, medios de comunicación, y descargable desde www.fruitattraction.ifema.es).
- **Catálogo Oficial de Expositores Online** (con opciones de búsqueda avanzada, preparar visita, solicitar citas de reunión, sectorización,...).
- **Plano Guía del Visitante:** Plano de ubicación del listado de expositores distribuido gratuitamente en Feria, con el programa completo de todas las actividades, y servicios de Feria de Madrid.
- **Puntos de Información interactivos en feria:** Ubicados en distintos puntos estratégicos de la feria. Accesibles a los visitantes, con posibilidad de búsqueda de expositores e impresión de planos individualizados de localización.
- **Planeros en pabellones:** Información del stand y titular en cada uno de los pabellones.

3.3. SERVICIOS

Zona de Expositores: Accesible desde www.fruitattraction.ifema.es, que le permitirá:

- Complimentar y actualizar los datos de su empresa y productos para el Catálogo Oficial de la Feria.
- Acceso al "Punto de Encuentro Profesionales": Base de Datos de Visitantes Profesionales miembros del Punto de Encuentro Profesionales para ponerse en contacto con ellos, enviarles información, invitación a su stand...
- "Gestor de Reuniones": Programa que permite ofrecer y gestionar citas y reuniones en feria, con otros expositores y visitantes del Punto de Encuentro Profesionales.
- Estado de Cuentas de su facturación online
- Contratación de Servicios online
- Sistema de Presupuestación online
- Publicar las noticias y novedades de su empresa en la Sala de Prensa Virtual y en FRUIT ATTRACTION NEWS (boletín de noticias digital que se remitirá periódicamente a todos los expositores, visitantes y medios de comunicación con las noticias de los expositores y de la feria)
- Pases de Expositor e Invitaciones para sus clientes (ver punto 4)

3.4. CO-EXPOSITORES

Es Co-expositor toda empresa que participa en FRUIT ATTRACTION en el mismo espacio que la empresa titular del stand.

Para tener acceso a todos los elementos incluidos en "Presencia en Elementos de Promoción y Servicios", cada co-expositor deberá cumplimentar la Solicitud de Participación, que implica el concepto de "Presencia en Elementos de Promoción y Servicios" cuya tarifa es de 180 € + 7% IVA.



Pases de Expositor e Invitaciones para sus clientes

4.1. Con objeto de garantizar el carácter profesional de la feria, se realizarán controles de acceso para validar la correcta lectura de pases durante el acceso a la misma.

Cada expositor recibirá, en función de la superficie adjudicada un número de pases de expositor y de invitaciones para sus clientes, según figura en la siguiente tabla:

TITULAR	PASES DE EXPOSITOR	INVITACIONES PARA VISITANTES
Hasta 28 m ²	6	30
de 32 a 56	15	40
De 60 a 96	20	60
de 100 a 128	28	80
mas de 128	40	100

4.2. Cada expositor podrá solicitar Pases de Expositor adicionales a un coste de 6,54 €/ud. + IVA. e Invitaciones para sus clientes a 3,74 €/ud. + IVA.

4.3. Las Invitaciones para Visitantes se enviarán a cada expositor por e-mail, personalizadas con el nombre de la empresa expositora para que pueda remitirlas a sus clientes, que deberán registrarse online para obtener el pase de acceso directo a la feria. Posteriormente enviaremos a cada expositor el número de visitantes registrados con su invitación.

Apelamos a todos los expositores al buen uso de dichas invitaciones con el objetivo de garantizar el máximo nivel de profesionalidad de la feria. Abstenerse menores de 16 años.

Características Stand modular "todo incluido" a medida del cliente

- Superficie y Stand abierto a pasillos.
- Paredes de aglomerado pintado.
- Cenefa frutal en la parte superior, de 50 cm de alto.
- Almacén con puerta
- Mobiliario (por cada 16 m² contratados):

ÁREA PRODUCTORES

- 1 Mesa redonda (90 x 74 cm.), 4 Sillas, 1 Taburete
- 2 Expositores oblicuos de producto (máximo 4 unidades)

ÁREA INDUSTRIA AUXILIAR

- 1 Mesa redonda (90 x 74 cm.), 4 Sillas, 1 Taburete
- 2 Mostradores (máximo 4 unidades)

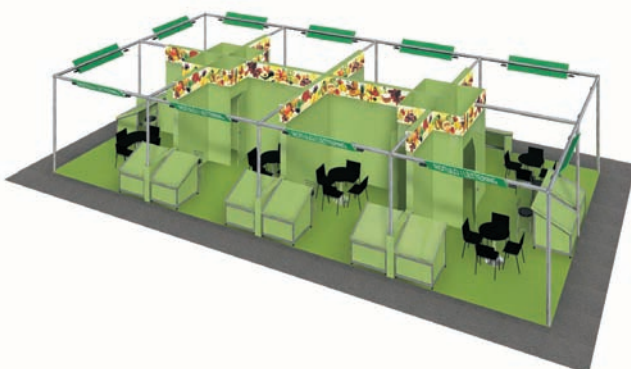
- Moqueta tipo ferial.
- Limpieza diaria del stand (Tipo A. Una vez al día)
- Consumo mínimo de energía eléctrica (0,13 kw/m²)
- Derechos de montaje.
- Iluminación mediante carriles de focos halógenos de 300W, un foco por cada 4m² de stand.
- Cuadro eléctrico con diferencial, magnetotérmico y una base de enchufe de 500w, preparado para una potencia de 130w/ m².
- Rotulación en letra estandarizada con nombre del expositor y nº de stand. **Máximo 20 caracteres.**

Nota importante: Nombre con el que aparecerá en el rótulo del stand, así como en todos los elementos promocionales

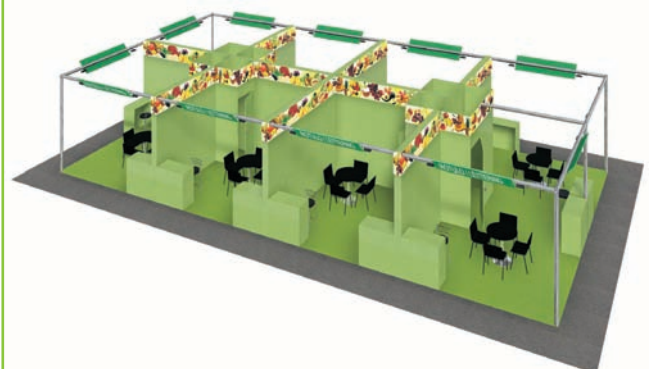
(Notas de Prensa, Catálogo Online y Guía del visitante, Newsletter...) De no cumplimentar este campo, figurará con los Datos de Nombre Comercial.

- No se permite colgar elementos decorativos en los perfiles de aluminio colindantes con otro stand.
- Todos los servicios o modificaciones que se deseen introducir a partir de estas características correrán a cargo del expositor.
- La distribución de todos los elementos que componen el stand, los extras solicitados, así como los elementos estructurales necesarios para la sustentación del stand, se tratarán de adaptar a las necesidades del expositor, siempre y cuando sea factible técnicamente y se reciba el plano con las indicaciones pertinentes **quince días antes del primer día del comienzo del montaje.**
- Una vez realizado el montaje del stand, los cambios de ubicación de todos los elementos que no hayan sido comunicados en la fecha establecida, serán facturados.
- La eliminación o sustitución, por parte del expositor, de algún elemento formativo del stand modular no implica reducción del coste.
- Todo el material utilizado, tanto estructural como eléctrico, está en régimen de alquiler y cualquier deterioro se facturará según tarifa en vigor.
- Adicionalmente cualquier expositor puede contratar elementos que figuran en el Catálogo de Servicios de IFEMA.

AREA PRODUCTORES



AREA INDUSTRIA AUXILIAR





Stands de diseño libre opcional

Área Productores a partir de 128 m² · Área Industria Auxiliar a partir de 32 m²



6.1. Todo expositor que opte por Diseño Libre deberá enviar el PROYECTO a la Dirección de Servicios Feriales de IFEMA. Fax (34) 91 722 51 27 - e-mail: stecnica@ifema.es para su aprobación, antes del 20 de Septiembre de 2010.

6.2. DERECHOS DE MONTAJE

La empresa encargada de los trabajos de montaje de los stands de diseño libre deberá abonar a IFEMA, antes de comenzar dichos trabajos, las tarifas de derechos de montaje correspondientes en concepto de los servicios prestados durante el periodo de montaje y desmontaje de la feria: Servicio de asistencia sanitaria (ATS), Tarifas reducidas en los servicios de restauración, Inspección de instalaciones eléctricas, Inspección de riesgos laborales, Conexiones y suministro de electricidad durante el montaje y desmontaje, Utilización y mantenimiento de cuartos de pintura, Servicio personalizado de atención al montador y señalización individualizada de espacios

En función del diverso uso de las instalaciones y servicios, las tarifas de derechos de montaje, para el conjunto del stand, incluidas las segundas plantas, y que serán las siguientes:

- Espacios sin decoración, u ocupados por moqueta o tarima: **Tarifa TIPO A:** 1,95 €/m² + 7% de IVA.
- Stands modulares de aluminio o similar: **Tarifa TIPO B:** 3,90 €/m² + 7% de IVA.
- Stands de carpintería y resto materiales: **Tarifa TIPO C:** 5,85 €/m² + 7% de IVA.

6.3. NORMAS ESPECÍFICAS DE MONTAJE PARA STANDS DE DISEÑO LIBRE

No se permite colgar elementos decorativos en los perfiles de aluminio colindantes con otro stand.

6.3.1. ÁREA PRODUCTORES

A partir de 128 m² existe la opción de "Diseño Libre" indicándolo en el Formulario de Solicitud de Participación. Adicionalmente esta obligado a abonar 2,73 €/m² + 7% IVA. por la acometida general y suministro mínimo de energía eléctrica (0,13 kw/m²) durante la celebración del certamen y los periodos de entrada y salida de mercancías.

Con el objetivo de mantener el concepto de feria abierta, accesible y de máxima visibilidad para cada expositor, las normas específicas de montaje para stands de diseño libre son las siguientes:



● Altura

La altura máxima de cualquier elemento en el primer metro y medio interior respecto a la línea perimetral a pasillo, deberá ser de 1m.

El resto del stand la altura máxima deberá ser de 3 m.

● Cerramientos ciegos en el entorno perimetral

Los cerramientos ciegos perimetrales se podrán realizar a partir del primer metro y medio interior del stand y no podrán ser superiores al 50% de cada fachada a pasillo.

Para hacer cerramientos de mayor longitud, estos deberán retranquearse un mínimo de 3 metros hacia el interior y no podrán exceder del 80% de la longitud de la fachada.

6.3.2. ÁREA INDUSTRIA AUXILIAR

A partir de 32 m² existe la opción de "Diseño Libre", indicándolo en el Formulario de Solicitud de Participación. Adicionalmente esta obligado a abonar 2,73 €/m² + 7% de IVA. por la acometida general y suministro mínimo de energía eléctrica (0,13kw/m²) durante la celebración del Certamen y los periodos de entrada y salida de mercancías. Con el objetivo de mantener el concepto de feria abierta, accesible y de máxima visibilidad para cada expositor, las normas específicas de montaje para stands de diseño libre son las siguientes:

● Altura

La altura máxima deberá ser de 3 m.

● Cerramientos ciegos en el entorno perimetral

Los cerramientos ciegos perimetrales no podrán ser superiores al 50% de cada fachada a pasillo.

Para hacer cerramientos de mayor longitud, estos deberán retranquearse un mínimo de 3 metros hacia el interior y no podrán exceder del 80% de la longitud de la fachada.



Servicios Complementarios

7.1. SERVICIOS DE IFEMA

7.1.1. Una vez que el espacio haya sido adjudicado, recibirá el **Catálogo de Servicios de IFEMA**, en el que se incluyen los servicios que pueden complementar su participación en la feria. Estos se podrán contratar a través de www.fruitattraction.ifema.es en "Zona de expositores". Utilizando este canal se beneficiará de un **10% de descuento** sobre los precios de cada servicio, además de poder hacerlo hasta el día anterior al comienzo del montaje sin el recargo del 25% por contrataciones de última hora. (No están incluidos los servicios mínimos obligatorios, publicidad exterior, salas de reuniones y terminal de pago ferial y Servicios Específicos de la ferias como pases de expositor, etc.).

7.1.2. Le ofrecemos un **servicio integral de diseño de stands**, con la máxima garantía de IFEMA y totalmente adaptado a sus necesidades. Nos hacemos cargo desde el momento de la planificación de su espacio, pasando por el diseño, el montaje y el desmontaje.

7.1.3 En esta edición encontrará un conjunto de **nuevos servicios publicitarios** que le permitirán potenciar su participación en la feria y sacar el máximo rendimiento a su inversión:

- **Pantalla gigante de leds** en la entrada de la feria. Un soporte flexible y de gran impacto para sus inserciones publicitarias.
- **Patrocinio de elementos promocionales** con su logo o imagen de marca: colgantes de acreditaciones, otros elementos específicos definidos por usted a entregar a los visitantes.

- **Globos y elementos inflables** para personalizar al máximo su espacio.
- **Banner en la web** de la feria.

7.2. ENTRADA DE MERCANCÍA DIARIA

7.2.1. Se ha habilitado una zona exclusiva para el parking de camiones frigorífico con posibilidad de conexión eléctrica con el objetivo de facilitar el mantenimiento del producto y la reposición en los stands de las frutas y hortalizas objeto de exposición. En caso de precisar este servicio deberá solicitarlo a la Dirección de Servicios Feriales de IFEMA. Fax (34) 91 722 51 27 o e-mail: stecnica@ifema.es y se facturará según la tarifa vigente.

7.2.2. Recepción de mercancías en Feria de Madrid. Indique siempre en la dirección de entrega: FRUIT ATTRACTION, el nombre de su empresa, pabellón y número de stand.

Nota importante: El personal de IFEMA - Feria de Madrid- no está autorizado a recepcionar ninguna mercancía destinada a su stand. Asegúrese, por tanto, de que siempre haya alguna persona en el stand.

7.2.3. En caso de que no fuera posible le recomendamos contacte con **TRANSFEREX**, la empresa colaboradora de gestión de mercancía y servicios de seguridad. Tel.: (+34) 91 722 5240 / 5241 / 5334 / 5335.

8.1. No se permitirá el acceso de montadores o expositores, ni la realización de trabajo de montaje o de acondicionamiento de los stands fuera de los días y horarios señalados en la

AGENDA DEL EXPOSITOR.

Montaje de stands de "diseño libre":
día 16 al 19 de Octubre de 8.30h a 21.30h.

Entrega de Stands Modulares:
día 19 de Octubre a las 08.30h.

Entrada de mercancías y material de decoración:
día 19 de Octubre desde 08.30 hasta las 21.30h.

Salida de mercancías y material de decoración:
día 22 de Octubre de 17.30 a 24.00h.

8.2. Se podrán poner elementos puntuales (lonas, totem...) hasta una altura máxima de 6 m., siempre que estén retranqueados un mínimo de 1 metro con respecto a la línea perimetral.

8.3. No se autorizará la ocupación del espacio ni se hará entrega, en su caso del stand modular al expositor que no haya abonado en su totalidad el espacio contratado y los gastos de los servicios solicitados.

8.4. El expositor está obligado a atender y permanecer con los productos expuestos en su stand durante todo el período de funcionamiento de la Feria **miércoles 20 de Octubre y jueves 21 de Octubre de 10 a 19 horas y el viernes 22 de Octubre de 10 a 17 horas**. El incumplimiento de esta normativa podría significar la pérdida del derecho de renovación preferencial del espacio adjudicado.

8.5. Los expositores podrán acceder a sus stands a partir de las 8 horas y abandonarlos desde el cierre de la feria hasta las 20 horas.

8.6. Queda totalmente prohibida la venta directa de cualquier tipo de artículos que se exhiban en la Feria.

8.7. IFEMA pone a disposición de expositores participantes en la feria, el Centro de Convenciones y Congresos de IFEMA para el alquiler de salas para realizar recepciones, conferencias, ruedas de prensa, etc., u otras actividades profesionales dentro del recinto ferial.

8.8. Están prohibidas las demostraciones ruidosas que puedan molestar a otros expositores, no pudiendo sobrepasar los 60 decibelios.

8.9. El expositor autoriza la reproducción total o parcial de los productos expuestos que, eventualmente IFEMA pudiera necesitar y/o reproducir en su material promocional.

8.10. El expositor se compromete a respetar las reglas de protección del medio ambiente. Debe por lo tanto atenerse también a las directrices de protección del medio ambiente.

8.11. El agua que se utilice para cocinar, tratar alimentos o para limpiar objetos que entran en contacto directo con alimentos deberá ser obtenida de grifos adecuadamente higiénicos. Está prohibido sacar agua de los servicios.

8.12. Todos aquellos expositores que lo deseen podrán depositar sus productos sobrantes en el punto de recogida indicado en feria con objeto de entregarlos a sociedades benéficas.

Otros

Agenda del expositor

Cuándo ▶

Qué hacer	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	Quién le informa	Herramienta
Plazo Prioritario de respuesta para participar en la Reunión de Adjudicación de Espacios. Formulario Solicitud de Participación junto con el justificante de pago de la cuota de contratación de espacio.									Dirección del Certamen	SOLICITUD DE PARTICIPACION Y PAGO DE CUOTA
Comenzar a planificar los OBJETIVOS DE SU PARTICIPACIÓN: Contactos comerciales (fidelización, captación de clientes, nuevos acuerdos...) Imagen de empresa y posicionamiento de marca; Promoción del actual portfolio o presentación de novedades; Desarrollo de nuevos canales de distribución y ampliación de mercado; Cobertura mediática; Asistencia a jornadas y estudio de la competencia...									"Puede contar con el Servicio Personalizado de la Dirección del Certamen que le asesorará a planificar su participación"	
Envío de nuevas peticiones de participación, cumplimentando el formulario de Solicitud de Participación. La Dirección del Certamen comenzará a realizar ofertas de espacio por riguroso orden de llegada, una vez atendidas las peticiones de expositores participantes en la Reunión de Adjudicación de espacios.									Dirección del Certamen	Tras la adjudicación del espacio podrá acceder con su clave de expositor a la "Zona de Expositores", donde podrá gestionar sus datos.
Fecha límite pago 50% del espacio adjudicado (Expositores con espacio confirmado).									Dpto. de Servifema	Estado de Cuenta disponible en Zona de Expositores
Inserción de datos del expositor para el Catálogo de la Feria y publicación online. Se publicarán regularmente actualizaciones del listado de expositores accesible en la web de la feria. Fecha límite de incorporación de datos.									www.fruitattraction.ifema.es	Gestión de datos del Catálogo para su empresa y sus co-expositores disponible en Zona de Expositores
ANUNCIE AL SECTOR SU PRESENCIA EN LA FERIA Prepare sus actividades promocionales complementarias a su participación como expositor: Presentaciones a sus clientes, al sector, medios de comunicación, publicidad en feria... FRUIT ATTRACTION le ofrece múltiples posibilidades promocionales: publicidad en web, newsletters, invitaciones personalizadas para sus clientes, banners, publicidad en el catálogo de expositores, publicidad exterior en el recinto durante la feria.									Dirección del Certamen Dpto. Publicidad Exterior IFEMA	
Comunique las novedades que va a presentar a los medios de comunicación, a otros expositores y a los visitantes profesionales, publicando gratuitamente sus noticias.									Dpto. de Prensa	Sala de Prensa Virtual FRUIT ATTRACTION NEWS
Prepare el material necesario para su participación en la feria, personalización de su stand modular, o proyecto en el caso de diseño libre, preparación del material y folletería a exponer, personal necesario, servicios, catering, decoración,....SERVIFEMA le remitirá una Catálogo de Servicios de IFEMA									Dpto. de Servifema www.fruitattraction.ifema.es	Presupuesto y contratación de servicios en Zona de Expositores o envío de formularios del Catálogo de Servicios de IFEMA.
Si el personal de su empresa o de sus empresas coexpositoras necesitan visado para asistir a la feria, es el momento de tramitarlo. Puede solicitar una carta a la Dirección de FRUIT ATTRACTION confirmando su participación									Dirección del Certamen	
Solicitud de pases de expositor, contratación de banners...									Dirección del Certamen	Presupuesto y contratación de servicios en Zona de Expositores o envío de formularios del Catálogo de Servicios de IFEMA.
Utilice el servicio del Punto de Encuentro Profesionales, con objeto de remitir a todos los visitantes profesionales inscritos en el mismo información relativa a sus productos/servicios.									Línea IFEMA	Punto de Encuentro Profesionales disponible en la Zona de Expositores
Aproveche el Servicio de Reuniones para concertar citas con otros expositores o con visitantes inscritos en el Punto de Encuentro									Línea IFEMA	Servicio de Reuniones disponible en la Zona de Expositores
Si desea preparar alguna jornada, rueda de prensa, presentación de producto,....durante la celebración de FRUIT ATTRACTION, y va a necesitar alguna sala en Feria de Madrid, es necesaria la previsión de la reserva con tiempo.									Centro de Convenciones	Solicite presupuesto sin ningún tipo de compromiso
Fecha límite hasta completar el pago del 100% del espacio contratado.									Dpto. de Servifema	Estado de Cuenta disponible en la Zona de Expositores
Fecha límite para el envío de proyectos de stand de diseño libre									Secretaría Técnica (Dpto. de Servicios Feriales)	
Envíe las Invitaciones Personalizadas (con el nombre de su empresa y número de stand) que le remitiremos en formato digital. Posteriormente le informaremos de los asistentes invitados por su empresa.									Dirección del Certamen	
Si necesita contratar servicios adicionales, azafatas, mobiliario, catering, ...hágalo cuanto antes. Las contrataciones realizadas 15 días antes del comienzo del montaje de la feria tendrán un recargo del 25%.Contratando los servicios extras a través de la Zona de Expositores se obtendrá un descuento del 10% sobre los precios.									Dpto. de Servifema	Presupuesto y contratación de servicios en Zona de Expositores o envío de formularios en Catálogo de Servicios de IFEMA.
Montaje de stands de "diseño libre" día 16 al 19 de octubre de 8.30h a 21.30h									Secretaría Técnica (Dpto. de Servicios Feriales)	
Entrega de Stands Modulares: día 19 de octubre a las 08.30h Entrada de mercancías y material de decoración: día 19 de octubre desde las 08.30 hasta las 21.30h									Secretaría Técnica (Dpto. de Servicios Feriales)	
Celebración de la feria. 20 al 22 octubre Horario de feria: 10 a 19 h. Martes 20 y Jueves 21 10 a 17 h. Viernes 22 Acceso de expositores (8 a 20 h.)										20 al 22 de Octubre Celebración de la feria
Salida de mercancías y material de decoración: día 22 de octubre de 17.30 a 24.00 h podrán depositar sus productos sobrantes en el punto de recogida indicado en feria con objeto de entregarlos a sociedades benéficas.										22 de Octubre Salida de mercancías
Desmontaje de stands de diseño libre: 23 y 24 octubre de 08.30 a 21.30 h										23 y 24 de Octubre Desmontaje de stands

Contacte con nosotros

Dirección del Certamen

IFEMA

Director: Raúl Calleja
Coordinación: Mercedes Monasterio • Asela González
Comunicación: Esther Morales

FEPEX

Contacto Comercial: José María Zalbidea
Tel.: (34) 91 319 10 50
Fax: (34) 91 310 38 12
fruitattraction@fepe.es

Línea IFEMA
Expositores

Desde España
902 22 16 16

Internacional
(34) 91 722 30 00

Fax: (34) 91 722 58 03
fruitattraction@ifema.es

Fax: (34) 91 722 57 95
servifema@ifema.es

Fax: (34) 91 722 51 27
stecnica@ifema.es

Servifema

(Contratación de Servicios)

- Contratación de servicios
- Facturación de servicios
- Cobros
- Adquisición de Catálogos de Ferias

Secretaría Técnica

(Dirección de Servicios FERIALES)

- Labores de soporte técnico a expositores
- Revisión de proyectos de montaje de stands
- Soluciones a los problemas técnicos durante la actividad ferial

Dirección de Comunicación

Director: Raúl Díez
Jefe de prensa y relaciones con los medios: Marta Cacho
Jefe de Prensa: Marina Tejerina
Prensa Internacional: Elena Valera
Secretaría Prensa: Pilar Serrano

- Relaciones con los medios de comunicación
- Información de prensa de ferias y salones organizados por IFEMA
- Información de prensa institucional
- Acreditaciones de prensa para ferias y salones

Tel.: (34) 91 722 50 90

Fax: (34) 91 722 57 93

marina.tejerina@ifema.es

FEPEX

Begoña Jiménez Tel.: (34) 91 319 10 50 · Fax: (34) 91 310 38 12 · bjimenez@fepe.es

Centro de Convenciones

- Alquiler de los diferentes espacios de reuniones y convenciones del recinto ferial, tanto durante las ferias como fuera de las mismas
- Coordinación de actividades extraferiales

Tel.: (34) 91 722 50 72

Fax: (34) 91 722 57 89

convenciones@ifema.es

Relaciones Externas

(Protocolo)

- Visitas institucionales
- Visitas guiadas
- Protocolo de todos los actos
- Relaciones institucionales

Tel.: (34) 91 722 50 82

Fax: (34) 91 722 58 01

infoifema@ifema.es

Seguridad y Servicios Internos

- Seguridad general
- Accesos al Parque Ferial
- Aparcamientos

Tel.: (34) 91 722 50 65

Fax: (34) 91 722 57 81

dsinternos@ifema.es

Servicio Médico

- Emergencia médica
- Atención sanitaria a expositores y visitantes durante la celebración de ferias, montajes y desmontajes.

Tel.: (34) 91 722 54 00

Publicidad Exterior

- Contratación de soportes publicitarios en el recinto ferial

Tel.: (34) 91 722 53 40/08

Fax: (34) 91 722 53 09

publicidadexterior@ifema.es



www.fruitattraction.ifema.es

LINEA IFEMA / IFEMA CALL CENTRE

LLAMADAS DESDE ESPAÑA / CALLS FROM SPAIN
INFOIFEMA 902 22 15 15
EXPOSITORES / EXHIBITORS 902 22 16 16

LLAMADAS INTERNACIONALES (34) 91 722 30 00
INTERNATIONAL CALLS

FAX (34) 91 722 58 03

IFEMA Feria de Madrid
28042 Madrid
España / Spain

fruitattraction@ifema.es